

OTRAS ENTIDADES

Comunidad de Regantes "Santa Rafaela María". Pedro Abad (Córdoba)

BOP-A-2025-4347

ANUNCIO DE COBRANZA

En virtud de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, se ha dispuesto poner al cobro el recibo que a continuación se relaciona:

Recibo por el concepto **Cáñones año 2025**: por importe de 63,56€/ha. **Canon del Sistema de Regulación General** y recibo **Canon Breña II-Arenoso 2024** por importe de 41,20€/ha., cuyo período de ingreso correrá desde el día 19 de diciembre al 2 de enero 2026.

De acuerdo con los artículos 86 y 88 del Reglamento General de Recaudación, podrán hacer efectivos sus pagos en cualquiera de las Entidades Bancarias Colaboradoras de este municipio.

Transcurrido el plazo de INGRESO VOLUNTARIO, las deudas serán exigidas por el Procedimiento de apremio legalmente establecido, con aplicación de los recargos y gastos legalmente repercutibles.

En Pedro Abad, 3 de diciembre de 2025.– El Presidente, Fdo. Francisco Sainz Moreno.

